



ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL

AJUNTAMENTS / AYUNTAMIENTOS

02288-2021-U
ONDA

Convocatoria de la Asamblea de ratificación de la constitución EGM del polígono SUR 13 (Entre Ríos) ONDA

Fecha: 26 de mayo de 2021

Hora: 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Onda.

No habiéndose presentado alegaciones a la aprobación provisional mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Onda de fecha 14 de abril de la autorización de constitución de la Entidad de Gestión y Modernización Sur 13 (Entre Ríos) Onda, en adelante EGM, y del borrador del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Onda y la EGM en el plazo establecido para ello, habiéndose realizado la fehacientemente notificación a todas y cada una de las personas interesadas mediante cartas certificadas y notificación electrónica, así como mediante la publicación del acuerdo en el BOP de la Provincia de Castellón en fecha 24 de abril, se convoca, a la ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA EGM SUR 13 (ENTRE RÍOS) a todos las personas y entidades que tienen naturaleza privada, y son titulares de alguno de los siguientes derechos reales sobre los bienes inmuebles situados en un área industrial SUR 13 (Entre Ríos): derecho de propiedad, derecho de usufructo o derecho de superficie.

Orden del día:

1. Aprobar la voluntad de constituir la Entidad de Gestión y Modernización SUR 13 (Entre Ríos) Onda y los documentos de formalización de la EGM SUR 13 (Plan de actuación, estatutos y convenio de colaboración entre la EGM y el Ayuntamiento de Onda).

Se informa que se puede consultar la documentación presentada por la entidad promotora al Ayuntamiento de Onda para la solicitud de constitución de la EGM y el acuerdo del Pleno de fecha 14 de abril de 2021 en el tablón de anuncios de la página Web del Ayuntamiento de Onda: <https://ondasitae.sede.gva.es/sitae/>

2. Nombramiento de la Junta Directiva y sus cargos, para lo que se requiere mayoría simple. Se proponen los siguientes miembros:

1. José María Forero De Vizcarrondo (Rallo Inmuebles, SIU). Presidencia.
2. Sonia Cañadas Roble (Travill, SL) Vicepresidencia
3. Pascual Sebastià Llorens (Comunidad de Usuarios La Prosperidad). Secretario.
4. Eugenio Urios Mollá (Niumo, SA). Tesorero.
5. Ricardo Bou Avellana (Bou Aparici Esteban). Vocal.
6. Inma Franch Franch (Manufacturas Industrial Azulejera, SL). Vocal.
7. Miguel Angel Michavila Heras (Painver, SL). Vocal.
8. Javier Portalés Costa (Pamesa Cerámica, SL). Vocal.
9. Mónica Aller Arranz (P3 ONDA PARK, SLU). Vocal.
10. Silvia Cadroy Parra (Parra Ribes María Isabel). Vocal.
11. Ramiro Flor Garcés (FLORSTATE). Vocal.
12. Salvador Aguilera Ramos. Vocal con voz pero sin voto.

Gerencia: Gestión De Areas Industriales By Romina Moya, SL.

Figura Gerente: Fernando Pla Escriche.

3. Información sobre siguientes pasos para el registro y puesta en marcha EGM.

4. Ruegos y preguntas.

Se informa que de acuerdo con el artículo 11.6 de la Ley 14/2018, de 5 de junio, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana, "Las personas que puedan ser integrantes de la entidad y hayan sido convocadas a la asamblea de ratificación, podrán hacerse representar en la misma por otras personas físicas o jurídicas."

Además, el artículo 11.7 de la misma Ley, indica la forma que debe adoptar la representación, "La representación deberá conferirse en documento público, o bien en documento electrónico u otro tipo de documento privado, siempre que se garantice en el mismo la identidad de la persona representada y de la persona representante. El documento de representación deberá obligatoriamente contener o llevar anejo el orden del día, el contenido íntegro de los proyectos de convenio, de estatutos y del plan inicial de actuación, así como la voluntad u oposición expresa de la persona representada a la constitución de la entidad. Las representaciones que no incluyan al menos el contenido anterior, no podrán ser admitidas y se computarán como ausencias de las personas representadas. El documento de representación podrá además incluir instrucciones para el ejercicio del derecho del voto por parte de la persona representante y la indicación del sentido en que votará el mismo en caso que no se impartan instrucciones precisas."

El artículo 11.8 indica que "La representación es siempre revocable, y la asistencia personal a la junta de la persona representada tendrá valor de revocación"

Se adjunta modelo de documento de representación como Anexo I.

Si no pudiese asistir presencialmente por causas motivadas, se pone a su disposición el siguiente enlace para poder asistir por video conferencia:

Unirse a la reunión Zoom:

<https://onda-es.zoom.us/j/84827095428?pwd=T1lsb3k1ZUtVZ0FKUW0wTGkwOTNwQT09>

ID de reunión: 848 2709 5428

Código de acceso: 373550

Onda, 10 de mayo de 2021. Salvador Aguilera Ramos. Teniente Alcalde.

FORMULARIO DE DELEGACIÓN DE VOTO EN LA ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA EGM DEL POLIGONO SUR 13 (ENTRE RÍOS) ONDA

D./Dña. _____, con DNI núm. _____, como titular privado de un derecho de propiedad, derecho de usufructo y/o derecho de superficie en el Polígono Industrial Sur 13 de Onda, con derecho de voz y voto, y ante la imposibilidad de asistir de manera personal a la Asamblea de ratificación de la constitución de la EGM del Polígono Sur 13 "Entre Ríos" Onda, convocada para el día 26 de mayo de 2021 a las 9.30 horas (y en segunda convocatoria a las 10.00 horas) en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Onda.

Delego mi voto para los siguientes puntos del orden del día en el siguiente sentido:

1. Aprobar la voluntad de constituir la Entidad de Gestión y Modernización SUR 13 (Entre Ríos) Onda y los documentos de formalización de la EGM SUR 13 (Plan de actuación, estatutos y convenio de colaboración entre la EGM y el Ayuntamiento de Onda).

- A favor
 En contra



2. Nombramiento de la Junta Directiva y sus cargos, para lo que se requiere mayoría simple. Se proponen los siguientes miembros:

1. José María Forero De Vizcarrondo (Rallo Inmuebles, SIU). Presidencia.
2. Sonia Cañadas Roble (Travill, SL) Vicepresidencia
3. Pascual Sebastià Llorens (Comunidad de Usuarios La Prosperidad). Secretario.
4. Eugenio Urios Mollá (Niumo, SA). Tesorero.
5. Ricardo Bou Avellana (Bou Aparici Esteban). Vocal.
6. Inma Franch Franch (Manufacturas Industrial Azulejera, SL). Vocal.
7. Miguel Ángel Michavila Heras (Painver, SL). Vocal.
8. Javier Portalés Costa (Pamesa Cerámica, SL). Vocal.
9. Mónica Aller Arranz (P3 ONDA PARK, SLU). Vocal.
10. Silvia Cadroy Parra (Parra Ribes María Isabel). Vocal.
11. Ramiro Flor Garcés (FLORSTATE). Vocal.

Gerencia: Gestión De Áreas Industriales By Romina Moya, SL y Figura Gerente: Fernando Pla Escriche.

- A favor
 En contra

y el resto de puntos del orden del día, a saber:

3. Información sobre siguientes pasos para el registro y puesta en marcha EGM.

4. Ruegos y preguntas.

En D./Dña. _____, con DNI núm. _____,
que acepta expresamente dicha delegación.

Y para que surta los efectos oportunos, se firma el presente documento por ambas partes.

Ciudad, y fecha de la firma

Firmado: quien delega:

Firmado: persona que acepta la delegación

Se adjunta a esta delegación de voto la siguiente documentación requerida en el artículo 11.7 de la Ley 14/2018, de 5 de junio, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana:

- Convocatoria con el orden del día de la Asamblea.
- Proyecto de convenio.
- Proyecto de estatutos.
- Plan inicial de actuación.